Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 40 (2013)

Heft: 2

Artikel: ¿Elegirá pronto el pueblo el Consejo Federal?

Autor: Müller, Jürg

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-908418

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 03.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

PANORAMA SUIZO Abril de 2013 / N°2

¿Elegirá pronto el pueblo el Consejo Federal?

¿Debería ser el pueblo quien elija en el futuro el Gobierno nacional de siete consejeros y no el Parlamento como hasta ahora? Sí, opina la Unión Democrática del Centro (UDC), que ha lanzado una iniciativa a tal efecto. No, opinan el Consejo Federal y el Parlamento. El 9 de junio de 2013 el pueblo se pronunciará al respecto en las urnas. Por Jürg Müller

Actualmente, a la política suiza no le faltan temas controvertidos ni tensas campañas electorales. Tras la "batalla campal" electoral sobre la "Iniciativa contra los desplumadores" del 3 de marzo (véase el artículo en la página 15), el pueblo volverá a votar el 9 de junio sobre un tema que desatará acaloradas discusiones. Ahora se trata de la elección popular del Consejo Federal.

El asunto no es banal, pues se refiere a un aspecto importante de la organización estatal suiza. Andreas Gross, socialdemócrata y portavoz de la Comisión de Política Estatal del Consejo Nacional dijo en el debate parlamentario: «Se trata de algo que cambiaría radicalmente la política en Suiza». Ya en los años 90 del siglo pasado la UDC se ocupó del tema, pero no tomó cartas en el asunto hasta 2007, cuando Christoph Blocher no fue reelegido en el Consejo Federal. A mediados de 2011, lanzó la iniciativa «Elección popular del Consejo Federal».

Alto a las «feas triquiñuelas»

Así pues, es el pueblo quien debería elejir el Consejo Federal, y ya no el Parlamento como hasta ahora. La UDC opina que esto corresponde al «probado modelo de las elecciones de los Gobiernos cantonales». La iniciativa prevé que las elecciones al Consejo Federal sean cada cuatro años, coincidiendo con las del Consejo Nacional. La Suiza latina tendrá al menos dos escaños garantizados, y las elecciones seguirán el sistema de escrutinio mayoritario según el cual, para ser elegidos los candidatos, deben contar con la mayoría absoluta – o sea más de la mitad – de los votos.

La UDC elogia por todo lo alto las ventajas de la elección popular del Consejo Federal, y argumenta que así se ampliarían los derechos del pueblo, se subrayaría el principio de soberanía popular, además de reforzarse la división de poderes. Piensan que una elección así sería transparente y justa, y con ella se acabarían «los juegos tácticos y los "ajustes de cuentas" del Parlamento», porque, argumenta la UDC, «es una infamia que las elecciones al Consejo Federal se vean una y otra vez empañadas por feas triquiñuelas y ajustes de cuentas políticos». Y cree que la elección popular permite optar por personalidades destacadas, mientras que la elección por parte del Parlamento aumenta «las posibilidades de candidatos conformistas y moderados». Añade que el Consejo Federal elegido por el pueblo, lo que conduce a un mejor control del poder: «Así, el Consejo Federal no podría ya permitirse ignorar las decisiones electorales ni dejar de aplicar iniciativas.»

Peligro de americanización

En el debate de las Cámaras federales, los detractores de la iniciativa y el Consejo Federal argumentaron desde varios niveles, aduciendo que el actual proceso electoral es una de las razones que han posibilitado la convivencia pacífica, la estabilidad y con ella la prosperidad de Suiza. En una elección popular, los miembros del Gobierno serían irremediablemente una pelota de la política partidista, de modo que la política objetiva quedaría rezagada. Creen que la credibilidad del Gobierno se debilitaría, porque los consejeros federales serían considerados emblemas político-partidistas, locomotoras electorales de sus partidos. En la segunda parte de cada legislatura estarían sobrecargados

con la campaña electoral. Además, los partidos nacionales se verían reforzados en detrimento de los cantonales, lo que conllevaría una centralización de la política.

Pero sobre todo, el Parlamento perdería una importante misión: el control del poder legislativo sobre el ejecutivo se debilitaría y se reforzaría masivamente el Gobierno. Además, los miembros del Consejo Federal y sus partidos dependerían financieramente de individuos ricos, empresas o lobbies, para pagar los elevados costes de las campañas electorales en todo el país. La consejera nacional Bea Heim, portavoz del grupo parlamentario del PS, dijo en el debate sobre el Consejo Nacional: «No queremos elecciones del Consejo Federal al estilo estadounidense, ni "batallas campales" electorales para el Consejo Federal en todo el país de millones, si no miles de millones, patrocinadas por no se sabe qué fuentes». El PS rechaza pues decisivamente «la elección popular del Consejo Federal».

El PS presionó dos veces

La discusión sobre la elección popular del Consejo Federal no es nueva, y en principio, los socialdemócratas tampoco se han opuesto siempre frontalmente a esta idea. Antes, el PS era incluso uno de los más fervientes partidarios – de hecho, algunos de sus exponentes todavía lo son. Ya en los años 1900 y 1942 se votó sobre la elección popular del Consejo Federal en Suiza. En ambas ocasiones la idea fue claramente rechazada. La propuesta procedía entonces de los socialdemócratas – el detonante fue el mismo que el actual para la UDC: la infrarrepresentación del partido en el Consejo Federal.



Los consejeros federales en funciones y la canciller federal

Con un porcentaje del 26 al 28%, el PS era entre 1929 y 1939 el partido con la mayor cuota electoral en las elecciones al Gonsejo Nacional, y sin embargo se le negó un escaño en el Consejo Federal.

Pese a la posición oficial del partido, no todos los socialdemócratas dan por zanjado el asunto. En 2008, la consejera federal del PS, Micheline Calmy-Rey, declaró al «Sonntags-Blick» que creía que la elección popular del Consejo Federal podría solucionar ciertos problemas. Y el joven consejero nacional del PS, Cédric Wermuth, declaró en el debate del Consejo Nacional sobre la iniciativa popular de la UDC en diciembre de 2012 que la UDC «habría podido encontrar aliados en el grupo parlamentario del PS», si se hubiera reflexionado más sobre la misma. «Es muy democrático que el pueblo elija directamente a su Gobierno», dijo Wermuth, que con otros dos representantes del PS lanzó inmediatamente el pasado diciembre una iniciativa parlamentaria propia sobre la elección popular del Consejo Federal. No obstante, ésta se diferencia en tres puntos fundamentales de la iniciativa popular de la UDC. Y es que Wermuth reivindica un financiemiento transparente de las campañas, un límite máximo financiero de los presupuestos para las campañas e incluso una ampliación del número de componentes del Gobierno nacional para que lo integren nueve miembros.

La actitud favorable de algunos izquierdistas frente al concepto básico de la elección popular del Consejo Federal podría muy probablemente dar un impulso adicional a la iniciativa de la UDC. Pero es difícil prever los efectos que tendría este cambio de sistema sobre la política cotidiana. No obstante, ya existe un cálculo modelo para la composición del Consejo Federal, efectuado por el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Berna. Resumiéndolo al mínimo, el resultado más probable sería el restablecimiento de la antigua fórmula mágica (2 escaños para el PS, 2 para los liberales, 2 para los demócrata-cristianos, 1 para la UDC). Así pues, en base a su cupo electoral, los resultados de la UDC serían inferiores a la media. El estudio se basa en gran medida en las elecciones de los Gobiernos cantonales, y es por tanto un cálculo con muchos factores desconocidos. Aun así, pone de manifiesto que a la UDC le podría salir el tiro por la culata.

Pujante voto contra los desplumadores

Contra los desplumadores, a favor de una protección del paisaje más practicable, pero contra una mejor compatibilización del trabajo remunerado y la familia: éstos son los resultados del plebiscito del 3 de marzo.

Los salarios y gratificaciones de múltiples millones y los paracaídas de oro para los ejecutivos disgustan profundamente desde hace años. Con la clara aprobación del 67,9% del electorado, la iniciativa popular "contra los desplumadores", del empresario y consejero de los Estados independiente Thomas Minder, el pueblo suizo expresó un veredicto claro y con fuerte eco, incluso a nivel internacional. El nuevo artículo constitucional refuerza los derechos de los accionistas para fijar las remuneraciones de los miembros del Consejo de Adminstración y de la Directiva; desde ahora estarán prohibidas las indemnizaciones tras la dimisión.

Empujón propiciado por Vasella

La iniciativa sólo contaba con el apoyo de los socialdemócratas y de los verdes. Los partidos conservadores la rechazaban. La UDC estaba muy escindida: la UDC nacional se oponía a la iniciativa, mientras que numerosos partidos cantonales la apoyaban. También las asociaciones económicas la rechazaban. El empujón adicional para la recta final de la acalorada campaña electoral lo propició Daniel Vasella, Presidente saliente del Consejo de Administración del consorcio farmacéutico Novartis, quien iba a percibir una indemnización de 72 millones de francos por una prohibición de competencia. Ni siquiera la renuncia de Vasella a recibir este regalo de despedida pudo ya reparar los daños causados.

La protección del paisaje está en boga

Poco sorprendente es el sí a las enmiendas de la Ley de Planificación Urbanística. Ya la aprobación de la iniciativa de las segundas residencias en marzo de 2012 puso de manifiesto que la protección del paisaje es primordial para el pueblo. El proyecto de ley, aprobado con un 62,9% de votos, aspira a reducir las zonas edificables demasiado grandes, y así contrarrestar la proliferación urbana.

Se rechazó el artículo sobre la familia, que favorecía una mejor conciliación de la vida profesional y la familiar. Y si bien el pueblo lo aprobó con un 54,3%, 13 cantones lo rechazaron frente a 10 que votaron a favor; el proyecto fracasó a falta de aprobación de la mayoría de los cantones, necesaria en toda propuesta de reforma constitucional. La campaña electoral se convirtió en una disputa ideológica entre distintos conceptos de la familia, los papeles de ambos géneros y el poder estatal de configuración en el sensible ámbito de la familia.

CONTRA EL ENDURECIMIENTO DE LA LEY DE ASILO

El 9 de junio de 2013, además de pronunciarse sobre la elección popular del Consejo Federal, el pueblo votará sobre la introducción de enmiendas urgentes de la Ley de Asilo. La izquierda y círculos de los verdes han lanzado un referéndum.

El asilo y los procesos de asilo son un tema muy controvertido en Suiza. Por eso, el Parlamento decidió, en la sesión de otoño de 2012, realizar enmiendas a la Ley de Asilo, declaradas urgentes por el Consejo Nacional y el de los Estados. Con estas enmiendas se pretende en primer lugar acelerar los procesos. Círculos de la izquierda y los verdes han lanzado un referéndum contra estas enmiendas. Tras el mismo hay un comité formado por representantes de diversas organizaciones, sindicatos y partidos políticos. Entre

ellos están, además de las organizaciones eclesiásticas y de cooperación al desarrollo, los jóvenes socialistas, algunos partidos y secciones de partidos socialistas cantonales (del PS), así como los Verdes.

El comité del referéndum espera que en estos comicios se «indique claramente el rechazo a más endurecimientos de la Ley de Asilo». Se resalta el hecho de que la objeción de conciencia ahora ya no es una razón para solicitar asilo. Pero el comité también se opone a la nueva normativa, según la cual las embajadas suizas en el extranjero ya no pueden aceptar solicitudes de asilo.

Las enmiendas de la Ley de Asilo ya han entrado en vigor, pues el Parlamento las declaró urgentes. Tienen una vigencia limitada hasta septiembre de 2015, si no son transferidas antes por el Parlamento al derecho ordinario. Si se rechaza la ley en los comicios, el plazo de vigencia de estas enmiendas urgentes expirará ya en septiembre de 2013.